



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

04 DE MAYO DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 155 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS



Sancionarán a peatones en Zacatepec

▲ Los transeúntes que no respeten las señalizaciones y los pasos peatonales, serán acreedores a amonestaciones y multas, pues "no todos los accidentes de tránsito son culpa de los conductores", dicen las autoridades del municipio. Foto: Redes Sociales / P 8

Citará Congreso a integrantes del gabinete

● El presidente de la Comisión de Hacienda dijo que los funcionarios deberán detallar los motivos para solicitar ampliaciones presupuestales.

ANGÉLICA ESTRADA / P 3

Se desploma ultraligero en los límites de Morelos

● Personal de urgencias médicas de los municipios de Jantetelco, Tetela del Volcán y Hueyapan reportaron el deceso de una persona y un lesionado; este es el segundo percance fatal de este tipo en el año.

ESTRELLA PEDROZA / P 7

Segregan a maestros activistas del Mecanismo de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas

Acusan amenazas del director del IEBEM a docentes

● Docentes de Amilcingo y Alpuyecá aseguran que Eliacin Salgado de la Paz los ha mandado golpear e intimidar.

● Señalan que desde hace dos años sufren opresión y hostigamientos por parte de la autoridad educativa del estado.

VIVIANA GUTIÉRREZ / P 3



▲ Foto: La Jornada Morelos

Opinión: Enrique Guadarrama López / P4 José Martínez Cruz y Marco Aurelio Palma Apodaca / P4
Margarita González Saravia / P5 Davo Valdés de la Campa / P5



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Asistente de la Dirección y Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirección
Otto Alberto Pérez Olmedo

Coordinaciones

Información General

Contenido Digital

Opinión

Héctor H Hernández Bringas

Cultura, Ciencia, Academia y Deporte

Miguel Ángel Izquierdo

Agustín Ávila

Arte y Diseño

Hannibal Martínez

Tecnología y Comunicaciones

Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros

Daniel Juárez

Viviana Gutiérrez

Estrella Pedroza

Angélica Estrada

Moneros

Miguel Ángel

Omar

Consejo Editorial

Gina Batista

José N Iturriaga de la Fuente

Javier Jaramillo Frikas

Teodoro Lavín

Óscar Menéndez

Hugo Salgado Castañeda

Gerencia

Publicidad

publicidad@lajornadamorelos.mx

Correo y Fotografía Ciudadana

correociudadano@lajornadamorelos.mx

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por

Al Fin Verde SA de CV

Herradura de Plata #14,

Col. Base Tranquilidad, 62270

Cuernavaca, Morelos

Internet

<http://www.lajornadamorelos.mx>

direccion@lajornadamorelos.mx

Impresión

-

Distribución

-

Suscripciones

-

Licitud de título

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz

Síguenos:

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada



EDITORIAL

La gente se esfuma en Morelos

Entre los muchos problemas de nuestro estado existe uno de magnitudes escalofriantes pero cuya discreción evita los reflectores hasta que generalmente se revela una desgracia, aunque no siempre termina mal. Se trata de la desaparición de personas, fenómeno en donde Morelos también se encuentra en el primer lugar a nivel nacional.

El año pasado Morelos figuró con la mayor tasa de personas desaparecidas y no localizadas en todo el país. De acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), nuestro estado registró en 2022, 37.4 casos de desaparición de personas por cada 100 mil habitantes, lo que significa más de 400 por ciento arriba de la media nacional, que es de 8.5.

Además, el año pasado, Morelos experimentó un aumento del 57 por ciento en reportes de personas desaparecidas con relación a 2021, al pasar de 470 a 738.

Este año, la Fiscalía General del Estado llegó a registrar 21 desapariciones en tan solo 17

días. Las víctimas suelen ser tanto locales como personas que iban de paso o visitantes.

Un problema que se le añade a este fenómeno es la discreción pues parece ser una eventualidad que solamente afecta a pocas personas. Una familia o un grupo de amigos le pierden la pista a uno de sus miembros e inician pesquisas personales hasta que deciden que es momento de reportar la desaparición a las autoridades, las cuales también se suelen tomar su tiempo para formalizar la situación y tomar cartas en el asunto.

Afortunadamente, estos casos no siempre acaban mal. Según Wendy Ruíz Ramírez, comisionada de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos durante 2022 esta Comisión registró 816 reportes de personas desaparecidas, de las cuales 552 fueron localizadas con vida. Ese año también se ubicaron vivas 190 personas desaparecidas desde 2019.

Cada caso es singular, pero frecuentemente las desapariciones son consecuencia de algún delito, como podría ser la trata de personas

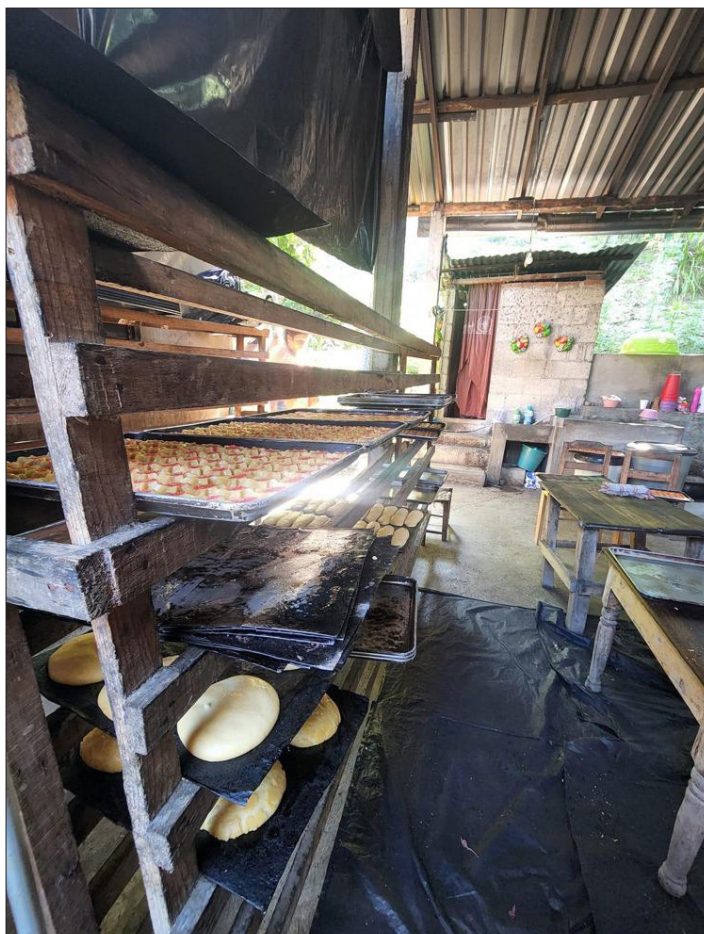
que la Policía Preventiva de Cuernavaca sospecha que sucede en la región, tras el hallazgo, en los últimos meses, de algunas personas que vagaban desorientadas y en precarias condiciones.

Este es otro problema que las autoridades deberían atender con urgencia cada vez que tengan noticia de un caso, que ya ocupa a varias organizaciones civiles que hacen lo que pueden con sus limitados recursos y que basan su fortaleza en la solidaridad de los vecinos, como es el caso del Movimiento por Nuestros Desaparecidos que concentra a más de 40 colectivos a nivel nacional, tan solo por citar un ejemplo.

La desaparición de personas es un flagelo que no debe ser minimizado por las autoridades, las cuales parecen esperar que se conozca una nueva tragedia para hacer algo; es urgente que reconozcamos que hay algo en Morelos -y podríamos hacer una lista de posibilidades- que hace que este problema prospere en su territorio como en ningún otro lugar de nuestro país.

• FOTO CIUDADANA

▼ Fotos: Maricela Figueroa Zamilpa



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Pedirán diputados justificantes sobre solicitud de ampliaciones presupuestales

ANGÉLICA ESTRADA

A partir de la próxima semana, los diputados locales citarán a funcionarios del gobierno estatal que solicitaron ampliaciones presupuestales para que expliquen la razón de sus requerimientos.

Agustín Alonso, presidente de la comisión de Hacienda del Legislativo, refirió que específicamente serán los titulares de Movilidad y Transporte, así como de la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA), quienes serán llamados para que informen a detalle en qué invertirán los recursos.

De acuerdo al legislador, un tema que preocupa y causa intriga es la solicitud de 41 millones de pesos por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte, cuyas autoridades han referido el tema de la adquisición de placas de circulación, cuando no se tiene aprobado el reemplazamiento.

“Desde hace un año vienen arrastrando ese tema; los ciudadanos portamos placas de papel y ahora se dice que no hay recursos. No sabemos a qué se refiera este trámite y sobre todo si es un recurso viable y aplicable para este asunto”, dijo el legislador.

Agregó que en el caso de la CEAGUA la solicitud de una ampliación presupuestal de 215 millones de pesos “es más entendible porque es para el manejo de plantas tratadoras, no obstante, pediremos un informe detallado sobre el ejercicio del recurso”.

Cabe recordar que, en días pasados, el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, Gerardo López Huérfano refirió que tienen contemplado enviar una nueva propuesta sobre estas peticiones, que se hará de manera integral, es decir, manejar un monto total en el que se sumen los requerimientos de las distintas Secretarías, aunque tal petición aún no es remitida al Congreso local.

INVESTIGACIONES • OMAR



Docentes activistas de Morelos, denuncian acoso del IEBEM



◀ Jorge Velázquez y Guadalupe Sáyaló Lira, docentes activistas. Foto: La Jornada Morelos

VIVIANA GUTIÉRREZ

Maestros y maestras de las comunidades de Amilcingo y Alpuyeca, Morelos, denunciaron acoso por parte del director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacin Salgado de la Paz, quien no les permite participar dentro del activismo y los amenaza por ello.

Guadalupe Sáyaló Lira, docente y defensora del territorio, aseguró que por instrucciones del funcionario no se les permite a los quejosos ingresar dentro del Mecanismo de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, a pesar de que han recibido amenazas de muerte por su actividad social.

“Estas intimidaciones por parte de Salgado de la Paz vienen desde hace dos años, ya que no nos permite que se nos apliquen las medidas del mecanismo a maestras y maestros de Alpuyeca y Amilcingo. Sufrimos opresión y hostigamientos”, dijo.

La entrevistada aseguró que el propio Salgado de la Paz los ha mandado golpear e intimidar hasta en sus centros de trabajo, por lo que urgieron a las autoridades a garantizarles seguridad, ya que temen por su vida.

Por su parte, Jorge Velázquez, integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua (FPDTA), recordó que Eliacin Salgado de la Paz fue cercano al Partido Encuentro Social (PES) que en 2019 promovió, a través de su dirigente Hugo Erik Flores Cervantes, la consulta de la creación del Proyecto Integral Morelos (PIM), al que siempre se opuso el también activista Samir Flores Soberanes, asesinado en 2019 y aún se desconoce la identidad de sus atacantes o el avance de las investigaciones.

Opera banda de trata de mujeres en zona metropolitana de Morelos

CARLOS QUINTERO J.

En los últimos cuatro meses, la Policía Preventiva de Cuernavaca localizó a cuatro mujeres reportadas como personas desaparecidas, tres de las cuales mostraron síntomas de encontrarse bajo los efectos de alguna droga.

Esta situación hace presumir a las autoridades que se trata de una banda dedicada a la trata de personas, reveló una fuente oficial que pidió la reserva debido a que los casos aún son investigados.

De acuerdo con información pública, el primer caso es el de Mónica Jiménez Olivo, quien fue vista por última vez el 7 de enero, en la colonia San Mateo Nopala de Naucalpan, Estado de México, y que fue localizada una semana después, la mañana del sábado 14 de enero, deambulando en la calle Gutenberg, en pleno centro de Cuernavaca.

El segundo caso ocurrió, la mañana del domingo 5 de marzo, cuando soldados del Ejército observaron a una mujer desnuda, quien caminaba por la carretera federal, a la altura del Poblado de Santa María Ahuacatit-

lán. La policía de Cuernavaca acudió en apoyo del Ejército para hacerse cargo del asunto y confirmó que la mujer respondía al nombre de Laura, de 35 años, y quien al parecer se encontró intoxicada.

El mediodía del martes, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca informó sobre la localización de dos mujeres, reportadas como desaparecidas en el Estado de México.

El primer caso es de Maritza Enriqueta Rayón Nieto de 16 años, quien desapareció el lunes 24 de abril del presente año, en el poblado de Zumpahuacán del Estado de México. Agentes de la policía municipal localizaron a la persona adolescente, en la colonia Ampliación Maravillas del poblado de Ocotepéc.

El segundo caso ocurrió el pasado 30 de abril en la Carretera Federal, en la colonia Santa María, cuando fue localizada Diana Guadalupe Peña Calvillo de 33 años. La mujer se reportó como desaparecida desde el pasado 25 de abril en Coacalco, Estado de México.

Ambas personas fueron puestas bajo custodia del Agente del Ministerio Público, al haber ficha de búsqueda, y de inmediato con sus familiares.

INAI. OBLIGADA DEFENSA DE SU AUTONOMÍA INSTITUCIONAL

ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ*

Después de la página negra que acaban de escribir los senadores en la última supuesta sesión legislativa, al aprobar sin leer, los proyectos de reformas legales, quiero ponerme en su lugar. Supongo que al llegar a casa y tener que explicar su conducta a la familia, particularmente sus hijos(a)s, las opciones se reducen a cuatro: 1) lo hice porque así lo pidió el pueblo (¿cuál?, ¿cómo?), 2) es una decisión del movimiento partidista al que me debo (docilidad); 3) se trata de cumplir los deseos de nuestro presidente (servilismo); 4) por conveniencia personal, para mantener mi vida política (egoísta y aspiracionista).

Ninguna se corresponde con su función original e ineludible al asumir el cargo de representante de la sociedad: la de procurar las mejores leyes para el desarrollo del país, anteponiendo los intereses nacionales a sus intereses particulares. En casos como en el que incurrieron los senadores se podría aplicar el Test de Compromiso Democrático, al que me referí en colaboración anterior (LJM, 9 de marzo 2023). Se puede anticipar el resultado en la enorme mayoría de ellos.

En el fondo saben, aunque nunca lo admitirán, que, de cara a la historia patria, lo indigno de su proceder no tiene argumento alguno. Sus cuatro opciones de justificación quedan pulverizadas frente al decoro parlamentario.

Pero, la actuación de los legisladores no sólo se mide por lo que aprueban o rechazan, sino por lo que dejan de hacer, es decir, cuando incumplen sus obligaciones constitucionales. Se valoran, por igual, las acciones y las omisiones. Me voy a referir en particular al caso del INAI, que como órgano constitucional autónomo (OCA) fue sometido, de facto, a parálisis e inoperancia, al no designar el Senado, por lo menos, a uno de los comisionados que se requieren para funcionar en pleno.

Es un ejemplo de cómo se materializa una de las denominadas zonas de vulnerabilidad de la autonomía de los OCA, que provocan sea socavada la garantía institucional que les reconoce la Constitución. Se identifica como "inanición funcional y operativa", que se traduce en que el gobierno retira los apoyos institucionales (no nombrar comisionados), lo cual acarrea que no puedan tomar decisiones. La inmovilidad de la institución repercute negativamente en los derechos humanos de la sociedad. Es una jugada del gobierno a tres bandas: paraliza el OCA, afecta a los derechos humanos y gana la opacidad del gobierno.

Es un reflejo de una decisión deliberada de

gobierno para impedir el funcionamiento de una institución que les estorba. Las vías para hacerlo pueden ser cualquiera, siempre que cumpla su cometido. No importa si incumplen o violan la ley. Se sabe, por voz de una comisionada del INAI, de una instrucción a los sujetos obligados dentro de la administración pública de dejar de atender los requerimientos de información que les solicite la institución. Así o más claro.

“

El camino jurisdiccional suele ser largo y no siempre favorable.

Recién, una jueza ordenó al Senado hacer la designación de los comisionados en plazo perentorio.

Lo cierto es que un órgano tan relevante para la vida democrática del país no puede quedar paralizado ni sometido. Se requiere una salida pronta e inmediata, de aplicación rápida.

¿Qué hacer ante una situación así? El camino jurisdiccional suele ser largo y no siempre favorable. Recién, una jueza ordenó al Senado hacer la designación de los comisionados en plazo perentorio. Lo cierto es que un órgano tan relevante para la vida democrática del país no puede quedar paralizado ni sometido. Se requiere una salida pronta e inmediata, de aplicación rápida.

Una fórmula para evitar que se repita una situación como la que vive el INAI, ni que se presente en cualquier OCA, es establecer en la ley reguladora, la figura del comisionado interino, que se designaría por parte del pleno del propio instituto y recaería ex officio, en el titular de una determinada dirección general de la institución. Su actuación sería en el pleno hasta que se haga la designación por parte del Senado.

Para sustentar esa facultad de designación del INAI, a manera de autodefensa institucional ante los ataques del gobierno, se requiere argumentos. Los hay y de sobra: a) la autonomía no es gratuita ni surgió por generación espontánea; es un logro de la sociedad; b) La autonomía abona al desarrollo democrático del país al ser la fórmula institucional para restringir el poder del gobierno; c) la autonomía es la vía facilitadora para lograr materializar los derechos humanos; d) el interés de la sociedad está por encima, muy por encima, de los intereses del gobierno; e) ante el poder del gobierno y sus múltiples maneras de aplicarlo en detrimento de un OCA, debe pesar, todavía más, el poder de la sociedad.

Es momento de definiciones. Mi apoyo al INAI y al movimiento por la transparencia y la rendición de cuentas de los servidores públicos, particularmente, y por mayoría de razón, de quienes pretenden minimizar, debilitar o desaparecer a la institución. A sumar esfuerzos por el INAI.

* Investigador del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM. eguadarramal@gmail.com

TRABAJAR MENOS PARA TRABAJAR TODOS Y TODAS

JOSÉ MARTÍNEZ CRUZ Y MARCO AURELIO PALMA APODACA

Fueron miles de trabajadores y trabajadoras las que salieron a marchar en las calles de Cuernavaca éste primero de mayo de 2023, en defensa de los derechos laborales y sindicales. Se expresó la protesta social ante las crecientes violaciones a los derechos humanos de la clase trabajadora que cometen los dueños del capital y sus gobiernos.

Desde una perspectiva ecosocialista y feminista de izquierda se expresó claramente que: "Vivimos la crisis multidimensional de un sistema capitalista globalizado. La pandemia de Covid 19, fue la mejor oportunidad de los grandes capitales para concentrar enormes ganancias, sobre la base de la desmovilización de la clase trabajadora. La crisis planetaria capitalista, con la guerra en Ucrania, nos pone de frente a una grave amenaza de guerra total nuclear. El calentamiento global nos muestra la frágil condición de un planeta exhausto, donde la humanidad está en riesgo de desaparecer por la depredación capitalista. El resurgimiento de nuevas expresiones fascistas en distintas partes del mundo, nos deben poner alerta pues los derechos de toda la clase trabajadora están en riesgo, si no logramos organizarnos.

En nuestro país, México, donde en 2018 las masas populares echaron al PRI de Los Pinos, vivimos una situación complicada: persisten los topes salariales, el charrismo sindical, el outsourcing, la privatización de las pensiones, el desorbitado crecimiento de la deuda externa, el despojo, la destrucción de la naturaleza por el extractivismo, la violencia criminal, el asesinato de activistas y defensores de los derechos humanos y de la naturaleza, la galopante desaparición forzada de personas, el militarismo, la carestía de la vida, etc., todo esto, también como expresión mexicana de la nueva acumulación de capital por desposesión.

Este Primero de Mayo, Día Internacional de los trabajadores, es una fecha propicia para recordar el carácter internacional de la lucha de la clase trabajadora, recordar a nuestros mártires, los de Chicago, Cananea y Río Blanco, pero también, para poner de relieve la persistente lucha de la clase obrera internacional que, en estos momentos, moviliza a millones en Francia en defensa de las pensiones y con-

tra la política anti obrera del gobierno de Emmanuel Macron. Los obreros franceses nos recuerdan la importancia de la lucha por la reducción de la jornada de trabajo: el incremento de los años para pensionarse y el aumento de cotizaciones para tener derecho a la pensión, son un ataque a la vida de los trabajadores, quieren que trabajemos hasta la muerte. Frente a las políticas de extensión de la jornada de trabajo, es tiempo ya de que los trabajadores lancemos a nivel mundial la consigna de Jornada Laboral de 30 horas con pago de salario completo. Los avances tecnológicos y los consecuentes incrementos de la productividad hacen perfectamente posible la adopción de la jornada de 30 horas semana. Desde un país como el nuestro, donde las pensiones son un negocio privado en manos de las Administradoras de Fondo de Retiro, es necesario luchar por la seguridad social solidaria, por pensiones que aseguren una vejez digna.

Con un sistema de reparto, colectivo y un Instituto de Pensiones en el que los trabajadores participen en el manejo de sus propios recursos, para que dejen de ser la banca de los capitanes del dinero." En estas condiciones, en este manifiesto, el Partido Revolucionario de las y los Trabajadores llamó a todas y todos los trabajadores organizados y no organizados, a participar en las diferentes jornadas a realizarse a lo largo y ancho del país y expresar sus demandas y reclamos este Primero de Mayo, día internacional de la clase obrera: Alto a la carestía de la vida. Aumento salarial emergente del 100%. Aumento emergente de 100% a las pensiones. No a las AFORES, Sí a un Sistema de beneficio definido. Pago de Pensiones en Salarios Mínimos y no en UMAS. Respeto a la vida y autonomía sindical. Solución a las demandas del Sindicato Mexicano de Electricistas, de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y de todas las otras luchas que buscan solución a sus requerimientos. No al cierre de Notimex y no a la desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Alto a la persecución de migrantes en nuestro país. Viva la clase obrera francesa."

Porque amamos la vida y la libertad, en ocasión del día de las y los trabajadores, reiteramos nuestra solidaridad con las madres buscadoras de las y los desaparecidos, así como con las madres y padres de nuestros 43 normalistas de Ayotzinapa.

¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!



▲ Foto: Rogelio Morales Ponce / cuartoscuro.com



▲ Foto: La Jornada Morelos



MORELOS: HISTORIA E IDENTIDAD CULTURAL

Ce Acatl Topiltzin Quetzalcóatl
“Nuestro pequeño príncipe serpiente de plumas preciosas nacido en el año uno caña”

MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA*

“Conocer nuestra historia es tener identidad con nuestra tierra.”

La identidad de un pueblo se basa en su historia, su cultura, pero también en el legado de los personajes que dejan una huella indeleble en la conciencia de los pueblos. *Topiltzin Quetzalcóatl* es parte de esa herencia extraordinaria que tuvo una influencia fundamental en el pensamiento de la tierra mesoamericana, convirtiéndose en un gran creador y filósofo de su tiempo.

Si bien hay controversia sobre el lugar de su nacimiento, varios historiadores, arqueólogos y la misma historia oral de los pueblos ubican su nacimiento en el hermoso pueblo de Amatlán, junto a los macizos montañosos de Tepoztlán en el hoy estado de Morelos. Sitúan su vida entre los años de 895 a 947 D.C.: Ce Acatl: Año uno caña.

Este ser humano, considerado el principal sacerdote del dios Quetzalcóatl, jugó un papel extraordinario en el pensamiento de la cultura de los pueblos originarios. Implantó una forma de gobierno obedeciendo a una filosofía: el Toltecatoytl, es decir: “el modo de vida tolteca”.

Ante la corrupción y el caos, que imperaban en los gobiernos de su época, decidió desterrar la guerra como concepto de poder y tomó medidas para aliviar el agobio que sufrían los pueblos, ideando un gobierno armónico donde el bienestar, la cultura y el

arte fueran la parte fundamental del quehacer político.

El ejercicio de su primer gobierno fue en Tula, entre los toltecas, su influencia estuvo ligada al fortalecimiento de valores culturales, en formas de gobierno basadas en la educación, en la creación innovadora y el desarrollo tecnológico, con el fin de mejorar la producción y abasto de alimentos para acabar con el hambre.

Topiltzin, limpió y fertilizó los campos, desvió ríos a los desiertos, hizo represas y canales, abrió cerros para conducir el agua, excavó innumerables aljibes. Diseñó graneros, que resistían a los depredadores. Construyó un jardín donde se llevaban semillas de todos lados del Anáhuac para obtener cosechas abundantes y resistentes. Fortaleció la producción del maíz en sus diversas especies. Creó una gran industria del algodón para que nadie estuviera desnudo, introdujo de otras zonas especies como el tabaco y el cacao.

Fomentó de manera muy importante la educación, escuelas para niños y jóvenes, donde se enseñaban todos los valores para hacer mejores hombres y mujeres. También fomentó las escuelas de medicina con todo el conocimiento de la medicina tradicional, las cuales funcionaban como hospitales.

Promovió la fabricación de papel la creación de libros, lo que le llevó a construir una gran biblioteca: *Amoshpialoyan*, donde se guardaban, además de los códices, mapas, sellos, todo podía ser consultado por la población y por extranjeros.



La promoción del arte se convirtió en una de sus principales tareas, logró conjuntar a artistas de diversos territorios en las disciplinas de la pintura, escultura, danza, teatro y arquitectura. Logró hacer de Tula una de las ciudades con los más hermosos edificios. De esta manera la cultura Tolteca, la que fortaleció Quetzalcóatl, floreció y despertó la aspiración de otros.

Topiltzin dejó las tierras del Tollan y fue al sureste dejando un legado importante

también en los pueblos mayas.

Se convirtió en una leyenda, que perduró hasta nuestros tiempos. El Toltecatoytl, fue la máxima expresión de una cultura basada en el humanismo y que hoy se presenta más viva que nunca como una necesidad para encontrar caminos de armonía, paz y bienestar para nuestros pueblos.

*Ciudadana Morelense

ALGO COMO UNA FRUTA: ZONAS HÚMEDAS EN TRES FORMATOS

DAVO VALDÉS DE LA CAMPA

Libro: Tras causarse una fisura anal por apurar su pedilado, Helen, la adolescente protagonista de *Zonas húmedas* (2008) de la escritora Charlotte Roche, se interna en una unidad de Medicina. Mientras convalece se entera de que sus padres quieren divorciarse. En un intento desesperado por llamar su atención y con el objetivo de evitar la ruptura, Helen explora de una manera grotesca y honesta su propio cuerpo y su deseo. A Helen la mueve una indomable curiosidad por sus recovecos y orificios, además disfruta el sexo: en solitario o en pareja; por vía anal, oral y vaginal, menstruando o con mierda... Esta novela por un lado, despliega un inventario posmoderno de posibilidades sexuales a través de las aventuras de una anti heroína moderna e hilarante. Por otro lado, es un retrato auténtico y conmovedor de los traumas infantiles que cobran fuerza durante la adolescencia. El libro desde luego busca evidenciar la cantidad de tabúes existentes en torno a la sexualidad, la higiene y las partes sexuales femeninas en el mundo contemporáneo, pero no para emitir un juicio o una lección, sino para provocar carcajada, excitación y curiosidad.

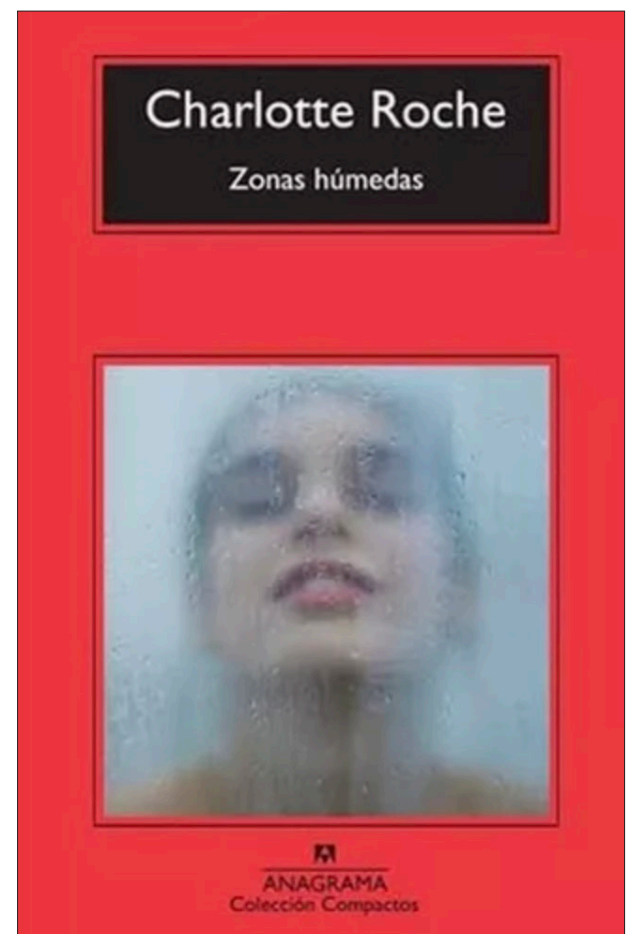
Charlotte Elisabeth Grace Roche, la autora, es también actriz, cantante, y presentadora de televisión. Nació en el Reino Unido pero ha vivido desde pequeña en Alemania. *Zonas húmedas* fue su primer libro y es parcialmente autobiográfico. Fue la novela más vendida alrededor del mundo en marzo de 2008.

Película: Obsesionada por los fluidos corporales, Helen se describe a sí misma como un experimento viviente de la falta de higiene personal. Tras sufrir un accidente al afeitarse, termina internada en el hospital. Sus días

lo pasa deslizándose con su skateboard por los pasillos provocando al personal de seguridad, realizando experimentos culinarios-sexuales al masturbarse o probando los seductores poderes de su aroma corporal. Por supuesto todo esto forma parte de un plan, un grito de angustia que intenta reunir a sus padres recientemente separados.

Lo anterior es la trama de la película alemana, *Wetlands* estrenada en 2013 en festivales como Locarno y Sundance. El filme está dirigido por David Wnendt y está basado en la novela homónima, de Charlotte Roche. La película también está protagonizada por Christoph Letkowski, Meret Becker, Axel Milberg, Marlen Kruse y Edgar Selge.

Disco: Peaches, es una cantante y compositora canadiense de *electroclash*, *glam*, *post-pop*, cuyas canciones son conocidas por sus letras explícitas repletas de connotación sexual. Peaches se ha hecho famosa por sus extravagantes vestuarios en el escenario y su exuberante estilo. La moda y el estilo de Peaches son a menudo nostálgicos y a su vez futurísticos; agresivos y glamorosos. Peaches y los integrantes de su banda, Sweet Machine, utilizan vestuarios de distintos diseñadores, pero normalmente trabajan en conjunto con el estilista y diseñador Vaughan Alexander, con el estilista Charlie Le Mindu y con un joven diseñador de moda americano de nombre John Renaud. *Impeach my Bush* es su cuarto disco de estudio. Fue lanzado en 2006 e incluye colaboraciones con Joan Jett, Beth Ditto, Josh Homme de Queen of the Stone Age, Samantha Maloney, Mocky y Feist. El álbum es una mezcla de glam rock, punk y música electrónica. Las letras de *Impeach My Bush* exploran de manera explícita las políticas de género, la sexualidad trans y las identidades sexuales: genitales, vellos y subversión política. Algunas canciones de este disco forman parte de la banda sonora de *Wetlands*.



▲ Imagen: Editorial Anagrama

Gobierno de Jiutepec instala su Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres

Como parte de una acción afirmativa, tendiente a generar una coordinación entre las dependencias del Gobierno con Rostro Humano para contribuir a garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres, fue instalado el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Jiutepec (SMPASEJ).

La mañana de este miércoles tuvo lugar la primera sesión del mecanismo, en la biblioteca de la colonia Cívica, en la cual el alcalde Rafael Reyes refrendó la instrucción para los servidores públicos de la administración municipal en el sentido de transversalizar la perspectiva de género en su

quehacer diario, asimismo trabajar para erradicar la discriminación en contra de niñas, adolescentes y mujeres.

El presidente municipal señaló que la instalación del SMPASEJ no debía tomarse como un evento de protocolo, Rafael Reyes reconoció que la tarea es ardua y llevará mucho tiempo para poder resolverla, pero la presente administración 2022-2024 está sentando las bases para avanzar en el proceso y lograr de manera gradual el objetivo.

Durante la sesión, la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer de Jiutepec, Norma Arteaga Zavaleta, compartió con los presentes las ac-

tividades que realiza la Dependencia en materia de prevención y atención de la violencia, promoción de los derechos humanos de las mujeres y empoderamiento a través de asesorías, cursos, orientaciones, así como pláticas.

Por parte del Instituto de la Mujer en el Estado de Morelos, Guadalupe Isela Chávez Cardoso, reconoció la voluntad y el trabajo que realiza el alcalde Rafael Reyes en favor de las mujeres; la titular del organismo público destacó la importancia de dar formalidad al Sistema Municipal PASE y con ello cumplimiento a lo que establece la normatividad.

Redacción



▲ Foto: Ayuntamiento de Jiutepec

CES realizó marcha exploratoria en Jojutla

La Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), realizó una Marcha Exploratoria de Seguridad (MES), con la finalidad de recolectar datos cualitativos para la elaboración de un Diagnóstico Situacional, que permita generar un plan de trabajo en materia de seguridad y prevención interinstitucional y con participación ciudadana, en el poblado de Tequesquitengo, municipio de Jojutla.

En coordinación con Seguridad Pública de Jojutla y del municipio de Puente de Ixtla y de la Coordinación de Prevención del Delito de ambos municipios, recorrieron las principales vialidades para detectar posibles puntos que pudieran vulnerar la seguridad de las y los ciudadanos, donde se consultaron hogares y negocios.

de cámaras de seguridad, alumbrado público, reductores de velocidad, señalamientos viales, alarmas vecinales y de la formación de comvives y de segurichat.

Al lugar también acudió personal operativo de la CES, así como Anabel Banda Ruiz, directora del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana; director de Seguridad Pública Jojutla, Sub oficial Magdiel Nava Quintana; presidente de la Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos Tequesquitengo, Víctor Olmos; y en representación del presidente municipal de Jojutla Juan Ángel Flores Bustamante, asistió el coordinador de Prevención del Delito de Jojutla, Miguel Ángel Flores Valadez.

Los acuerdos son implementación

Redacción



▲ Foto: Ayuntamiento de Jojutla

"CAMPAÑA DEL 90% DE DESCUENTO EN EL REGISTRO CATASTRAL VOLUNTARIO DE BIENES INMUEBLES"

DEL 21 DE ABRIL
AL 31 DE JULIO DE 2023

ACUDE DE MANERA VOLUNTARIA A REALIZAR EL TRÁMITE DE TU BIEN INMUEBLE URBANO, SUBURBANO, RÚSTICO O RURAL DE DOMINIO PRIVADO -CONSTRUCCIONES EN USO Y/O CASA HABITACIÓN Y EVITA PAGAR MIL 37 PESOS, SOLO PAGARÁS 103 PESOS CON 74 CENTAVOS.

MÁS INFORMACIÓN DE LA CAMPAÑA EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 777-404-35-81 O EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO UBICADA EN LA SEGUNDA PLANTA DE PLAZA CEDROS.

www.jiutepec.gob.mx

¡Ahora informa **tú!**

Mádanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:



lajornadamorelos.mx/denuncia



Buscan garantizar espacios para jóvenes en la vida política

ANGÉLICA ESTRADA

“Sabemos que los jóvenes quizá no tengan una gran experiencia pero si las ganas, el entusiasmo y las ideas revolucionarias, para desempeñarse en un cargo de elección popular; tenemos que garantizar que los jóvenes puedan ocupar una curul, una alcaldía, secretarías, en fin...”, dijo el diputado, Arturo Pérez Flores, tras presentar una iniciativa que busca hacer cumplir un mandato constitucional.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Morelos, el 13.2 por ciento de la población son jóvenes de entre 18 y 25 años, 133 mil 342 mujeres y 129 mil 417 hombres, lo que da un total de 262 mil 759 jóvenes de 18 a 25 años, pero es mínimo el porcentaje de participantes activamente en un cargo gubernamental.

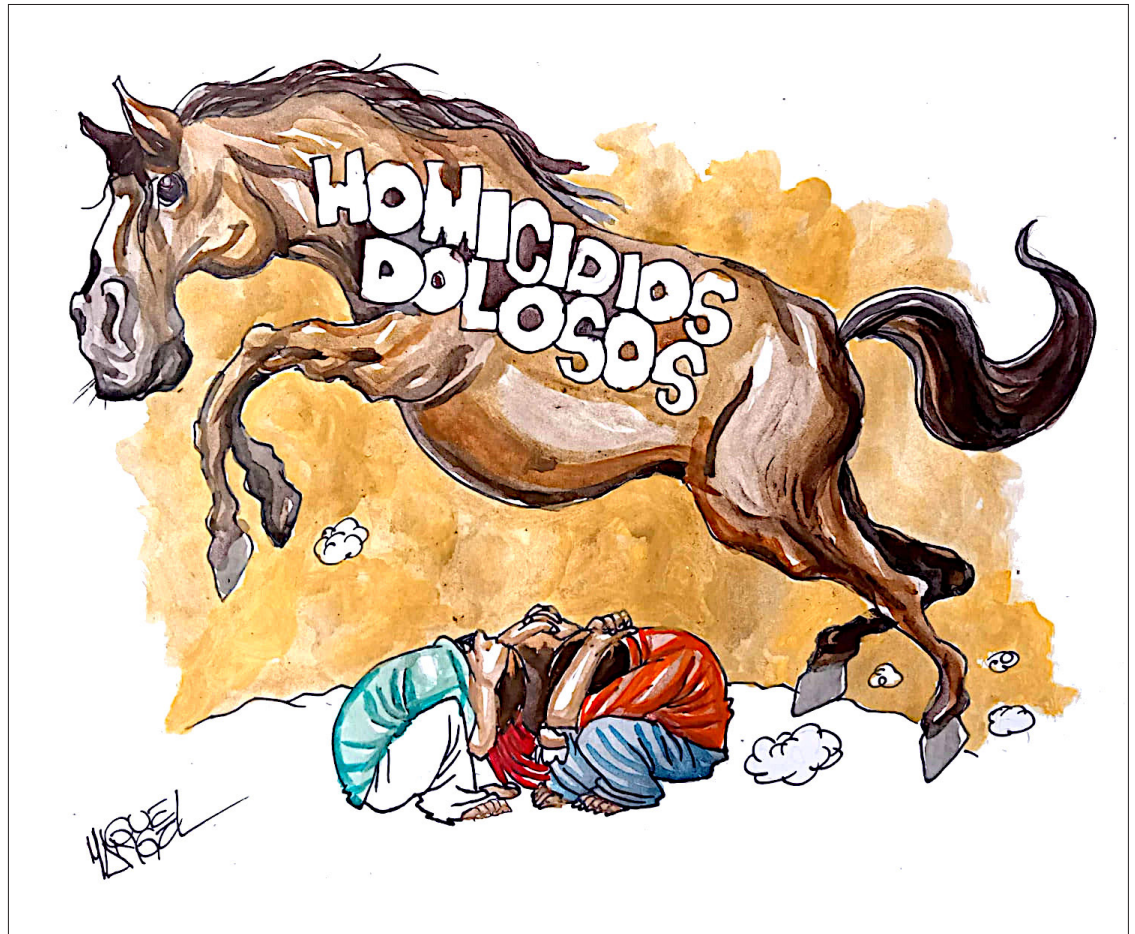
El legislador comentó que la iniciativa busca garantizar, no sólo la

participación de este importante sector de la sociedad en los procesos democráticos, sino que es dar la seguridad de que ocupen dichos puestos, esto “no obliga a nadie a votar por los jóvenes, pero sí se abre la posibilidad de su participación”.

Actualmente, para ser candidata o candidato a presidencias municipales y sindicaturas se requiere una edad mínima de 25 años, mientras que para ocupar regidurías se determina como requisito tener 21 años cumplidos al momento de la votación constitucional.

La iniciativa de reforma al artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, firmada por Pérez Flores y la también diputada morenista Mirna Zavala Zúñiga, señala que, si los jóvenes tienen derechos y responsabilidades a partir de los 18 años de edad, es momento también que puedan acceder a los cargos de representación popular.

ENTRE LAS PATAS • MIGUEL ÁNGEL



Se desploma ultraligero entre Zacualpan y Tepango, Puebla

ESTRELLA PEDROZA

Una aeronave ultraligera se desplomó entre los límites de Morelos y Puebla; el accidente dejó como saldo una persona sin vida y otra herida, informaron autoridades de la Coordinación de Protección Civil del Estado de Morelos (CPCEM). Los hechos ocurrieron la mañana de este miércoles, en la zona limítrofe entre la localidad de San Francisco Tepango del Estado de Puebla y el municipio de Zacualpan, en Morelos.

En redes sociales la Coordinación de Protección Civil del Estado de Morelos (CPCEM):

“Tras el reporte de un incidente con una aeronave en el municipio de Zacualpan, se informa que se

presentó en la localidad de San Francisco Tepango, Puebla, tratándose de un ultraligero, teniendo un deceso y un lesionado que fue atendido por paramédicos de Jantetelco”.

Según informes a habitantes de Zacualpan, el avión color amarillo con rojo cayó en los parajes de Puebla. De inmediato reportaron a los números de emergencia constatando que la aeronave era tripulada por dos personas.

Los primeros en responder fue el personal de urgencias médicas de los municipios aledaños, Jantetelco, Tetela del Volcán y del municipio indígena de Hueyapan, quienes de inmediato brindaron atención médica a las víctimas.

Al lugar, también arribaron elementos de Seguridad Pública, la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano quienes resguardaron y aseguraron la zona.

Personal de la CPCEM, informó que la tripulación estaba conformada por dos hombres, uno de ellos perdió la vida en el lugar y otro más presentó lesiones graves por lo que fue trasladado al hospital más cercano.

Hasta el cierre de esta edición, ninguna autoridad había proporcionado más detalles del accidente ni de las posibles causas; tampoco sobre el estado de salud de la persona lesionada.

Este es el segundo incidente de este tipo en el 2023, el anterior se suscitó el cinco de febrero en el municipio de Jojutla concretamente en Tequesquitengo, donde al desplomarse un ultraligero en el cual murieron dos personas.

Durante 2022 ocurrieron al menos tres incidentes de este tipo, algunas también con fatalidades, el primero en marzo en el municipio de Temixco con la caída de un ultraligero; en agosto otra aeronave cayó en parajes del municipio de Xochitepec y en diciembre un incidente similar ocurrió en Ciudad Ayala.

Buscará Seprac a gobierno de Ocuilan para realizar operativos en carretera federal

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac) dio a conocer que, una vez que se nombre al nuevo jefe policiaco en el municipio de Ocuilan, Estado de México, lo invitarán a reforzar las medidas de seguridad compartidas en la carretera federal.

En entrevista, la jefa policiaca en la capital morelense, Alicia Vázquez Luna, confirmó que en breve se podrían generar mesas de trabajo para coordinar patrullajes en los límites entre el estado de México y Morelos.

Explicó que la incidencia delictiva es baja en la zona de la carretera federal Ocuilan - Cuernavaca, pero aun así establecerán

mesas de diálogo con las autoridades municipales para trabajar de manera multidisciplinaria.

Dijo que entre las propuestas se planteará la habilitación de un módulo de seguridad en el poblado de Tetela del Monte y los elementos policiales estarán patrullando los límites entre Morelos y Estado de México para prevenir delitos en la zona.

“Nada más estamos en espera que ellos arreglen su situación y por supuesto que nos podemos coordinar, de hecho, era un plan que ya teníamos y pues las cuestiones políticas también influyen en la seguridad”, agregó.

El pasado fin de semana, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) localizaron con vida a una mujer en la colonia Santa María Ahuacatlán, misma que había sido reportada como desaparecida en días atrás en el Estado de México.



Recibe la diputada Macrina Vallejo informe sobre consulta a pueblos indígenas realizada por el IMPEPAC

La mañana de este miércoles, la diputada Macrina Vallejo Bello, en su carácter de presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional y Pueblos Indígenas del Congreso del estado, recibió el Informe sobre las opiniones emitidas por las comunidades indígenas de Morelos durante la fase de diálogo y decisión de la Consulta Indígena Estatal, realizada por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC).

La consejera presidenta del IMPEPAC, Mireya Gally Jordá, hizo entrega del documento que contiene el Informe de las consultas sobre las acciones afirmativas implementadas por este Instituto, para garantizar el derecho de representación político electoral de los pueblos y comunidades indígenas para ocupar diferentes cargos de elección popular.

La diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Macrina Vallejo, agradeció a los funcionarios del IMPEPAC el acercamiento y reconoció los esfuerzos que han realizado para conocer la opinión de los pueblos y comunidades indíge-

nas, ya que este proceso establece la democracia al plasmar la perspectiva comunitaria para el próximo proceso electoral.

La legisladora del Quinto Distrito Local Electoral reiteró su compromiso de apoyar estos procesos e hizo hincapié en que el informe será revisado por la Comisión que preside para integrarlo a la agenda legislativa y así dar seguimiento y atender las observaciones realizadas por los pueblos originarios de Morelos.

De acuerdo con el informe, "fueron 165 comunidades indígenas de los 36 municipios de Morelos las que participaron en la Consulta Indígena Estatal a través de dos grandes ejes: asambleas comunitarias y asambleas regionales, respetando siempre los usos y costumbres de las comunidades indígenas".

En el acto estuvieron presentes la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruíz; las y los consejeros Electorales, Mayte Casalez Campos, Elizabeth Martínez Gutiérrez, Pedro Gregorio Alvarado Ramos y José Enrique Pérez Rodríguez, respectivamente; así como el secretario ejecutivo del Instituto, Víctor Maruri Alquicira.

Redacción



► Foto: Congreso del estado.

Reciben alumnos del COBAEM pláticas para no engancharse en retos virales

VIVIANA GUTIÉRREZ

Los alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) reciben pláticas informativas impartidas por expertos, para evitar que participen en los retos virales que se han popularizado a través de las diferentes redes sociales, ya que muchos de estos ponen en riesgo la salud y a la vida, por lo que se ha apostado por la prevención.

La directora general del organismo, Karla Herrera Alonso, refirió que se han sostenido pláticas con las madres y padres de familia, quienes se han mostrado preocupados ante el aumento de accidentes o suicidios que se han registrado por imitar actividades prohibidas o que atentan a la salud y a la vida, por lo que se ha apostado por la prevención.

"Platicamos mucho con los jóvenes de manera preventiva. Nosotros creemos que en la prevención

tenemos el éxito, y en ese sentido hemos tenido mucho apoyo de instituciones como los Centros de Integración Juvenil y DIF que nos brindan servicios de apoyo emocional, de tal suerte que los jóvenes no se vean tentados por estos retos virales", expresó.

Aseguró que hasta el momento ningún estudiante del COBAEM ha tenido participación en algún juego cibernético de este tipo, lo que refleja que se han logrado establecer redes de seguridad para los jóvenes quienes, hasta el momento no han mostrado algún signo de alerta.

"Estos temas también se platican con los maestros y con los tutores, ya que todo lo que se pueda lograr se origina en casa. Tenemos 22 planteles distribuidos prácticamente en todo el estado y tenemos 10 mil 477 jóvenes y queremos que todos estos retos se mantengan fuera de la institución", aseveró.

Negligencia peatonal será multada en Zacatepec

HUGO BARBERI RICO

Los peatones que no respetan el semáforo o no utilizan los pasos a desnivel frente a las instalaciones de la clínica cinco del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Zacatepec, por ejemplo, ya serán multados en observancia del Reglamento de Tránsito del municipio, advirtió el director de Tránsito municipal, Omar Francisco Santana López.

"En el nuevo Reglamento de Tránsito tenemos algunos artículos donde hablamos de sanciones a peatones, aunque de manera inicial solo serán llamadas de atención", detalló Santana López y citó como ejemplo el caso de un particular que cruza la avenida Lázaro Cárdenas para ir a la clínica del IMSS en vez de usar el paso a desnivel, "le vamos a anotar en una bitácora la infracción que comete al pasarse por el paso vehicular, habrá una segunda llamada y después se le trasladará al juzgado cívico, porque ellos tienen responsabilidad. Los accidentes de tránsito también los provocan los peatones, no solo los conductores de vehículos".

Las sanciones pueden ser por no usar el cruce peatonal o atravesar una vialidad por un paso indebido, así como utilizar la calle o carretera como banqueta.

La aplicación del Reglamento es necesario porque realmente los peatones han provocado accidentes, como es el caso del acceso al IMSS, donde "está el paso a desnivel y la gente sigue cruzando la carretera por la

calle y ya hemos tenido accidentes ahí, algunas personas son aventadas o hasta arrolladas, por lo que vamos a evitar esas situaciones con las previas llamadas de atención y llevarlos al juzgado cívico por la tercera que cometan pero, más que sancionar, se trata de concientizar", insistió.

Para que se ataque el problema de raíz, han trabajado con niños de primaria, donde se apoyan de "googles" de realidad virtual y un "go kart" para simular transitar manejando un vehículo en estado de ebriedad "y hemos tenido buena respuesta. Incluso los padres de familia nos piden que también les hagamos a ellos estas dinámicas".



▲ Foto: Redes Sociales

A PARTIR DEL 01 DE ABRIL LA BASURA SE SEPARA !!

Espera el día de recolección para los desechos orgánicos e inorgánicos en tu colonia.

HAZ TU PARTE

ZONA ORIENTE DE CUERNAVACA

Los días **lunes y viernes** saca tus residuos orgánicos y el día **miércoles** tu basura **inorgánica**.

MIENTRAS QUE LA ZONA PONIENTE

Los días **martes y sábado** saca tus residuos orgánicos y el día **jueves** tu basura **inorgánica**.

Para conocer el día de recolección en tu colonia

llama al: **7771000594**

f /SDSySPCuerna

@SDSySPCuerna



Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos





La nueva Ley de Ciencia no afecta las becas ni los subsidios a la investigación: Lucy Meza

Tras aclarar que no respaldó la creación de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la Senadora de Morena por Morelos, Lucía Meza Guzmán explicó que las becas y los subsidios para las investigaciones científicas no desaparecen, ni se afectan, por el contrario, serán universales para todos los estudiantes de maestría y doctorado.

“Yo me opuse a la creación de la nueva ley, porque consideré que se debió de haber consultado y escuchado a la comunidad científica de nuestro país, asentada -en su mayoría- en los centros de investigación instalados en Morelos”.

No obstante, Lucy Meza expli-

có que con la nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación se eliminará la opacidad, dispendio y desvíos de recursos públicos, al conformarse un nuevo consejo que evaluará la importancia de las investigaciones a realizar.

Respecto a las becas y subsidios para estudiantes, la Senadora de Morelos detalló que éstos no desaparecen, ni disminuyen, por el contrario, se crea un nuevo mecanismo para otorgar las becas que serán universales. Es decir, todos los estudiantes de maestrías y doctorados podrán tener acceso a los subsidios económicos del estado.

“La comunidad científica y los estudios no deben de preocupar-

se, porque la asignación de becas, se hará de manera directa a los estudiantes, sin la intermediación de coordinaciones, asociaciones, fundaciones o instituciones académicas o de la sociedad civil”, abundó la morenista.

Lucy Meza sostuvo que, si bien se debió de haber generado un parlamento abierto con la comunidad científica para discutir la ley, también es cierto que, a partir de ahora, los estudiantes podrán realizar las investigaciones académicas y científicas de manera libre y autónoma. Con ello, sentenció, se abre el espectro de la investigación en las áreas de las ciencias y las humanidades, porque se dejará de limitar a los investigadores.



▲ La senadora de Morena por Morelos, Lucía Meza Guzmán. Foto: Redes Sociales

Asimismo, Lucy Meza, sostuvo que se crea el Sistema Nacional de Posgrados, en el que se establecen programas para otorgar becas y apoyos complementarios a estudiantes que realicen estudios de posgrado o estancias posdoctorales en universidades públicas, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y del extranjero.

“Se pondrá puntual atención en velar porque se garanticen

las libertades de cátedra, de investigación, expresión y habrá seguimiento en la implementación de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), mediante los cuales se buscará la atención, prevención y diagnóstico de problemáticas urgentes de orden nacional y en las que, precisamente, se apliquen estos conocimientos generados a partir de la investigación”, concluyó.

Redacción

Lesly y Alejandro, vecinos de la CDMX, viajaron a Morelos y están desaparecidos

ESTRELLA PEDROZA

Lesly Martínez Colín y Alejandro Alberto Martínez Triana, quienes visitaron Morelos provenientes de la Ciudad de México, fueron reportados como desaparecidos el pasado fin de semana y sus familias han emprendido su búsqueda, por lo cual piden el apoyo de la ciudadanía.

De acuerdo a información corroborada por La Jornada Morelos con autoridades de la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE), la última vez que la familia supo de ellos se trasladaban de Cuernavaca a Tequesquitengo, en el municipio de Jojutla.

Tanto Lesly como Alejandro, radican en la colonia Ampliación Adolfo López Mateos en la alcaldía de Álvaro Obregón, en la capital del país y determinaron pasar el fin de semana largo en el sur de Morelos. Viajaron a bordo de un vehículo Mazda de color rojo, modelo 2022, con placas de circulación RCZ697B.

Desde el 30 de abril, la familia trató de contactarlos insistentemente, pero al no tener respuesta determinaron presentar una denuncia ante la

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por desaparición y se dio vista a la Fiscalía de Morelos.

Ambas dependencias emitieron una ficha de búsqueda en la que se detalla lo siguiente:

Lesly, tiene 30 años, es de complexión delgada, estatura media y tez blanca; como seña particular tiene un lunar en la cabeza, una cicatriz por cesárea, tres tatuajes -uno en el antebrazo izquierdo con el nombre de Peyton- uno en el pecho del lado derecho con la imagen de una familia y uno más detrás de la oreja: un corazón y al costado unas plumas de ave.

Por su parte, Alejandro tiene 41 años edad, es moreno, de complexión robusta y estatura media. Como seña particular posee una cicatriz en la mano izquierda y un lunar en la mejilla derecha.

Hasta el cierre de esta información ninguna autoridad estatal o municipal tiene avance en las investigaciones.

Según información proporcionada por personal de la Fiscalía de Morelos, tampoco se ha logrado ubicar el vehículo en el que viajaba la pareja.

¿LE HAS VISTO?
NO. EXP. AYO/1346/2023

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIPEDE

DATOS GENERALES

Sexo: HOMBRE
Compleción: ROBUSTA
Raza: MORENA
Fuente: MEDIANA
Bosque: MEDIANA
Cabello: PULGADAS

Tipo y Color de ojos: MEDIANOS, CAFE
Tipo y Color de cabello: ONDULADO, NEGRO
Edad: 41 AÑOS
Estatura: 1.80
Carni: REDONDA
Nariz: CHATA
Labios: REGULARES
Manos: CIVIL

SEÑAS PARTICULARES

CICATRIZ EN MANO IZQUIERDA, LUNAR EN LA DERECHA.

Lesly y fecha de extravió:
C.D. AMPLIACION PIEDRO ALCALDIA, ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2023

55 5345 5080 / 55 5345 5082 / 55 5345 5087

www.fgjcdmx.gob.mx

¿LE HAS VISTO?
NO. EXP. AYO/1335/2023

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIPEDE

ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

DATOS GENERALES

Sexo: MUJER
Compleción: DELGADA
Raza: BLANCA
Fuente: MEDIANA
Bosque: PEGUERA
Cabello: DELINEADA

Tipo y Color de ojos: NARANJOS, CAFE OSCURO
Tipo y Color de cabello: CHINO, NEGRO
Edad: 30 AÑOS 3 MESES
Estatura: 1.60
Carni: AFILADA
Nariz: AGUILERA
Labios: DELGADOS
Manos: EN PUNTA

SEÑAS PARTICULARES

TATUAJES EN ANTEBRAZO IZQUIERDO EL NOMBRE DE PEYTON, EN PECHO DERECHO UNA FAMILIA, DETRÁS DE LA OREJA UN CORAZÓN, EN SU COSTADO UNAS PLUMAS DE AVE, LUNAR CAFE EN CANGUASTRO POR CIRCUNFERENCIA DE CEBALLA.

Lesly y fecha de extravió:
C.D. AMPLIACION PIEDRO ALCALDIA, ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2023

55 5345 5080 / 55 5345 5082 / 55 5345 5087

www.fgjcdmx.gob.mx

Zafra

Qué bueno que el Congreso pida justificaciones pero, si en realidad hubiera transparencia, no se necesitarían

Lajornada Morelos

JUEVES 04 DE MAYO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos
 [jornadamorelos](https://www.instagram.com/jornadamorelos)
 @MorelosJornada

Busca UAEM mejorar genéticamente plantas de ornato

VIVIANA GUTIÉRREZ

Nelson Avonce Vergara, profesor investigador del Centro de Investigación en Dinámica Celular (CIDC) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), trabaja en el desarrollo de tecnologías de mejora para el desarrollo de las plantas ornamentales y la preservación de semillas nativas.

El investigador resaltó la vinculación entre la máxima casa de estudios y el Consejo Estatal de Productores de Ornamentales del estado de Morelos (Cepomac), para la detección de patógenos y el desarrollo de tecnologías de mejoramiento genético de las plantas ornamentales, debido a que, entre los principales problemas del sector, se encuentra la piratería, que afecta la propiedad intelectual de las variedades.

“Una necesidad del sector de productores de plantas ornamentales es contar con sus propias variedades de plantas y no arriesgarse a ser víctimas de la piratería, como en el caso de la Nochebuena, que los deje en desventaja frente a sus competidores internacionales”, expresó.

El también encargado del Laboratorio de Biotecnología Vegetal y de la Unidad de Mejoramiento Genético del CIDC, informó que México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en producción de plantas ornamentales con una superficie cultivable de 25 mil hectáreas y 38 mil productores registrados, aproximadamente; mientras que Morelos tiene 3 mil hectáreas de superficie cultivable de plantas ornamentales y cinco mil productores registrados.

“Entre los productores de plantas ornamentales se encuentran los de baja inversión con 800 hectáreas, que utilizan mediana y alta tecnificación para diferentes tipos de cultivos en invernadero y cielo abierto, entre las que destacan la Nochebuena, Geranio, Belén, Rosa, Crisantemo, suculentas, Petunias, helechos, Cempasúchil y forrajes de corte, entre otros”, dijo.

Nelson Avonce comentó que las percepciones económicas derivadas del cultivo de las plantas ornamentales, asciende a dos mil millones de pesos anuales aproximadamente, entre productores registrados, de traspatio y comercio informal. La producción de plantas

ornamentales es la actividad agrícola que más empleos genera en el país, pues genera entre 12 y 15 empleos directos por hectárea, cifra que está por encima de muchas otras actividades económicas.

Asimismo, en Morelos se encuentran más del 90 por ciento de las empresas que proveen material semilla a otros productores del país y para exportación, con un aproximado de 250 millones de plantas morelenses que van a diversos países.

Ante estas cifras, el experto destacó que las y los investigadores universitarios, tienen la responsabilidad social de colaborar con este sector productivo y trabajar en el desarrollo de tecnologías que coadyuven en el desarrollo de las plantas ornamentales y la preservación de semillas nativas.

